

CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE CATAMARCA  
CONCEJAL DEL F.C.Y S.  
FERNANDO AUGUSTO NAVARRO



San Fernando del Valle de Catamarca, 24 de Abril de 2019.-

Al Señor Presidente del  
Concejo Deliberante de la Ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca  
Daniel Gustavo Zelaya  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de comunicación.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-



**CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**AUTOR: FERNANDO AUGUSTO NAVARRO**

**ASUNTO:** Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas de competencia, remita un informe documentado, en un plazo de 15 días de aprobada la presente referido al parque automotor municipal, condición y estado de los vehículos pertenecientes y a cargo del municipio como así también la nómina de empleados municipales encargados de los mismos en las labores habituales a la cual fueron asignados.

**FUNDAMENTO**

El Presente Proyecto de Comunicación puesto a consideración de los señores concejales tiene como fin solicitar de que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas de competencia, remita un informe, en un plazo de 15 días de aprobada la presente referido al parque automotor dependiente del estado municipal esta petición tiene su motivación a los efectos de tener certeza primeramente de la condición como así también del estado de los vehículos, entendiendo por condición a la situación registral de los mismos y si estos presentan alguna irregularidad con respecto a la numeración de los motores y chasis, si estos



Coinciden con lo plasmado en la realidad registral de cada uno. El estado de los vehículos nos referimos si estos cumplen con las exigencias técnicas y mecánicas para circular y cumplir con las labores habituales sin poner en riesgos la integridad física de los trabajadores o de terceros. Con respecto al requerimiento de la nómina de los trabajadores encargados y responsables durante sus horas de trabajo de los vehículos. Solicitamos esta información ya que en un hecho delictivo de hace unos días a tras se vio involucrada una motocicleta perteneciente a la flota del estado municipal lo cual merece una aclaración pronta ya que son recursos para el servicio de los vecinos.

Lo que contar con esta información de una manera ordenada y responsable nos dará una mayor transparencia ante hechos confusos ya que consideramos que en nuestro compromiso con los vecinos es primordial la transparencia en todos sus aspectos.

Por todo lo expuesto solicito al cuerpo de concejales el acompañamiento con su voto positivo del presente proyecto de comunicación tanto en general como en particular.-



## **El Concejo Deliberante sanciona la siguiente**

### **Comunicación**

**ARTICULO 1°.-** Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas de competencia, remita un informe documentado, en un plazo de 15 días de aprobada la presente referido al parque automotor condición y estado de los vehículos pertenecientes y a cargo del municipio como así también la nómina de empleados municipales encargados de los mismos en las labores habituales a la cual fueron asignados.

**ARTICULO 2°.-** De Forma.-